



AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

ANUNCIO del Ayuntamiento de Barbastro, relativo al período de información pública de la modificación sustancial de actividad clasificada para almacén, selección y pelado de semillas a emplazar en carretera N-240 PK 153.5 en el T.M. de Barbastro.

Por Cereales Arasanz S.L., se ha solicitado ante este Ayuntamiento expediente de modificación sustancial de actividad clasificada para almacén, selección y pelado de semillas para obtención de productos de alto valor añadido sita en Carretera N-240, Pk 153'5 en el término municipal de Barbastro según Proyecto presentado por Cereales Arasanz, S.L en fecha 12 de junio de 2018 (RG número 2929), para ampliación y modernización de las instalaciones.

En cumplimiento del artículo 77 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se abre información pública, por plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente documento en el "Boletín Oficial de Aragón", para que puedan hacerse las observaciones y/o alegaciones que se estimen convenientes. Asimismo se publicita anuncio en el Tablón de anuncios y web municipal. El cómputo del plazo comenzará a contar a partir del día siguiente a la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de Urbanismo de éste Ayuntamiento.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Barbastro, 26 de agosto de 2020.— El Alcalde, Fernando Torres Chavarría.